

RESOLUCION N° 123 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

15 ENE. 2016

VISTOS: ingreso N° 22178 de fecha 11 de enero del 2016; Resolución N°4064 de Fecha 08 de septiembre del 2015; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 4064 de fecha 08 de septiembre del 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752701, a nombre de **DISTRIBUIDORA DITAGO S.A.**, RUT: 76.285.865-7, en la dirección **AV. ZAPADORES N° 0484**, en atención a Comprobante de Ingreso N° 004942, de fecha 05 de noviembre del 2015 de la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de diciembre del 2015,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 29 de abril del 2016

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa
11/01/2016